

KIESEL S.A.
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA.

KIESEL S.A., la Compañía fue constituida el 11 de Enero del 2010 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésimo Quinto del Cantón de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador y fue aprobada mediante resolución No. SC-U-DJC-G-10-000243 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1770 el 29 de Enero del 2010.

Su actividad principal es la Actividad del Fomento de Turismo Nacional e Internacional.

La empresa para su funcionamiento se rige por la siguiente normatividad:

- Ley de Compañías.
- Código de Trabajo.
- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para su aplicación.
- Estatutos.
- Manuales y reglamentos Internos.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Base de Presentación:

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre del año 2016 fueron preparados y presentados de acuerdo con NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF'S.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S:

KIESEL S.A., ha preparado y presenta sus estados financieros de acuerdo a con las Normas Internacionales de Información Financiera Niif's.

Moneda de presentación de Información Financiera:

Los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$) moneda adoptada por la República del Ecuador.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Incluye el efectivo disponible en caja y en cuentas bancarias.

Cuentas y Documentos por Cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a valores adeudados por los clientes por la facturación emitida durante el año 2016 y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Crédito Tributario: Incluyen los valores por crédito tributario a favor de la empresa por IVA y RENTA.

Provisiones: Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera de la empresa cuando se tiene obligaciones legales como resultado de hechos pasados y que es probable que se requieran la salida de beneficios económicos futuros para el pago de las mismas. Los importes reconocidos como provisiones representan la mejor estimación de los pagos requeridos para compensar el valor presente de estas obligaciones a la fecha del balance de situación financiera.

Ingresos por Ventas: Los valores ingresados por ventas son registrados en base al método devengado.

Reconocimiento de Costos y Gastos: Los importes de costos y gastos son registrados por el método del devengado por el valor histórico de los bienes o servicios adquiridos o consumidos durante el período independientemente de que la cancelación se efectúe con posterioridad y son necesarios para la generación de ingresos.

CPA JOHANNA TAMAYO
CONTADORA


ING. GALO SALAMEA M.
GERENTE GENERAL